



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **Construcción de pavimento rígido tipo placa huella y obras complementarias en la vía de conexión rural Mercedes Ábrego - La Palma y en el sector El Cedro de la vereda San Andrés en el municipio de Girardota** con código **2021003050081** no ha realizado ninguno de los cambios plasmados en la solicitud de ajuste, con fecha de 11 de marzo de 2025, cuya solicitud está sustentada en la inclusión de sustituir fuentes de financiación de recursos respaldados en el documento CDP 1718 del 20 noviembre de 2024 y RP 90104 del 02 de enero de 2025, aclarando que estos últimos no han sido ejecutados, ni se ha ejecutado ninguna actividad sin cumplir el debido trámite de ajuste de acuerdo a la normatividad del SGR.

KEVIN RENE BERNAL MORALES
Alcalde
Alcaldía de Girardota

Cordialmente,

Harol Ayala Seguro
Representante legal
Entidad ejecutora

ELKIN DARÍO VÁSQUEZ
Representante legal
GRUPO CONSTRUCTOR SURAMERICA S.A.S